

ANEXO II

DIRECCION PROVINCIAL DE ENERGIA

Declaración Jurada

Ley 13155

AGENTE DE PERCEPCIÓN:

N° DE INSCRIPCIÓN:

Mediante la presente, y con el acogimiento al régimen de regularización de deudas previsto en la Ley 13155 y normas reglamentarias, renuncio en forma expresa a todo recurso, reclamo y/o acción de tipo administrativa y/o judicial que se hubieran interpuesto en la medida de las deudas reconocidas en el mencionado plan de regularización.-----

firma autorizada

aclaración de firma

sello